

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

PROYECTO : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE, DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

La adquisición de: **MATERIALES DE ESCRITORIO**

2. FINALIDAD PÚBLICA.


El Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE, DEL DISTRITO DE HUEPETUHE - PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de Centro de Salud de Huepetuhe.

3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES

3.1. Características

- El(os) bien(es) a adquirir corresponde(n) a: MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE SUPERVISION, con las siguientes características:

- Descripción y cantidad se mencionan a continuación:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IMAGEN REFERENCIAL	CARACTERISTICAS FISICAS
01	PAPEL BOND A-4 DE 80 GR.	EMP X 500	50		PRESENTACIÓN: X 500 HOJAS GRAMAJE: 80GM, 80G TIPO: BOND, FOTOCOPIA TAG : PAPEL FOTOCOPIA, PAPEL BLANCO, PAPEL BOND COLOR: BLANCO TAMAÑO: A4 NOTA: 25000 UND DE PAPEL BOND.


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
ING. Washington M. YUCRA YUCRA
INSPECTOR DE OBRAS
REG. CIP 50085

02	CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON 6270	UND	02		CAJA DE MANTENIMIENTO EPSON
03	CARTUCHO DE TÓNER HP 37X NEGRO ALTO RENDIMIENTO LASERJET ORIGINAL	UND	02		Cartucho de tóner HP LaserJet 37X, negro Rendimiento promedio del cartucho de 25.000 páginas estándar.
04	TONER KYOCERA TK1162 ORIGINAL	UND	01		Modelo: TK1162 Color: negro Material: Cartucho de toner. Serie: TK1162

3.2 Condiciones

- La entrega de los **MATERIALES DE ESCRITORIO** será en el lugar que el Área Usuaría determine y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral 3.1.
- El contratista otorgará la **GUÍA DE REMISIÓN**, al responsable de almacén, por las cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como no recibido, pudiendo el responsable de la Entidad rechazarlos.
- La forma de pago será en una sola armada y cuando se tramite la conformidad ante las instancias administrativas del GOREMAD, según su sistema administrativo.

4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES

- Los **MATERIALES DE ESCRITORIO** a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicos según las características, establecidas en el numeral 3.1
- El contratista/proveedor, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario (normas y protocolos de seguridad y vigilancia) y protocolos de Seguridad en el Trabajo y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad.

5. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma Alzada

6. MODALIDAD DE CONTRATACION

No corresponde

7. GARANTIA COMERCIAL

7.1 Alcance

Se reconocerá como garantía comercial a los daños registrados por los bienes entregados.

7.2 Periodo de Garantía

El contratista/proveedor otorgará una garantía comercial no menor a 12 meses.

7.3 Inicio del Cómputo de Garantía

La garantía corre al día siguiente del otorgamiento de la Conformidad.

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

8.1. LUGAR

La Entrega de los bienes será en las instalaciones del Almacén Central del Gobierno Regional de Madre De Dios Ubicado Jr. Tupac Amaru 10G-3, entre Andrés Avelino Cáceres y Av. Andrés Mallea.

8.2 PLAZO O CRONOGRAMA

El Plazo de la prestación será de 08 días calendarios el cual se computa a partir del día siguiente suscrito la orden de compra.

9. CONFORMIDAD:

La conformidad será otorgada por el inspector de obra, en coordinación estrecha con el jefe de Almacén central del GOREMAD

10. ANEXOS:

Se adjunta el formato SIGA del Pedido de Compra N° -2024

11. OTROS:

Los aspectos no considerados en la presente y en la Directiva para contrataciones menores o iguales a 8UIT, del Gobierno Regional de Madre de Dios, podrán ceñirán a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

Huepetuhe, AGOSTO del 2024.